

Expediente: 156/22
Carátula: DODDS MARIA LUISA DEL CORAZON DE JESUS C/ SOAJE EUGENIO GUILLERMO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I
Tipo Actuación: NOTA
Fecha Depósito: 20/02/2024 - 04:40

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - ESTANCIA LOS CUARTOS, -DEMANDADO
900000000000 - ZURICH COMPAÑIA DE SEGUROS, -CITADO EN GARANTIA
900000000000 - ORBIS COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A, -CITADO EN GARANTIA
900000000000 - SOAJE, EUGENIO GUILLERMO-DEMANDADO
20400010553 - DODDS, MARIA LUIS DEL CORAZON DE JESUS-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 156/22



H3020168283

AUTOS: DODDS MARIA LUISA DEL CORAZON DE JESUS c/ SOAJE EUGENIO GUILLERMO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE N°156/22

NOTA ACTUARIAL: No se libra cédula a Soaje Eugenio, Orbis Compañía Argentina de Seguros y Zurich Compañía de Seguros por falta bono de movilidad.-MIA.- Monteros, 19 de febrero de 2024.
FDO. DRA. MARÍA ROCÍO GUERRA. SECRETARIA.

Actuación firmada en fecha 19/02/2024

Certificado digital:
CN=GUERRA María Rocio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23333756064

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.